

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA HIDROVERD S.A.

Quito, 30 de Marzo del 2010

Por medio del presente me permito poner en consideración de la Junta Universal de Accionistas de la Compañía HIDROVERD S.A. el estudio, revisión y análisis a los registros contables y estados financieros al 31 de Diciembre del 2009 de conformidad al siguiente detalle.

Revisado los libros contables del mayor general, diarios, egresos, ingresos y balances de comprobación puedo manifestar que se ha efectuado los registros contables de conformidad a los principios de contabilidad generalmente aceptados y sus valores guardan relación con cada uno de los códigos y cuentas contables.

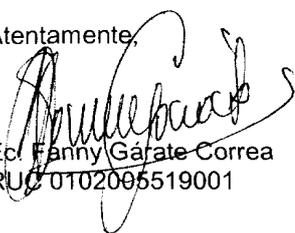
Existe un total acatamiento a las disposiciones legales reglamentarias y a los plazos previstos en las declaraciones tributarias y a la Superintendencia de Compañías, así como un control interno adecuado que lleva la gerencia general. Todos los registros son puntuales y de conformidad con lo que dispone para efecto de Ley.

Para el control del movimiento contable se utiliza un sistema computarizado integrado, que permite obtener registros auxiliares, reportes e informes que sirven para conseguir un mejor control del movimiento interno de las actividades financieras de la empresa.

En el período 2009, la empresa registra una PERDIDA, que según consta en la documentación revisada, y lo señalado por el Gerente de la Empresa, se debe a que la compañía generó muchos más costos de los esperados debido a la sequía que se produjo en la Cuenca Mazar, por lo que HIDROVERD S.A. tuvo que incurrir en costos inesperados; y, a esto se agregó el accidente que sufrió el primer vehículo adquirido para la ejecución del proyecto Mazar.

Finalmente, se pudo constatar que Hidroverd, el 11 de noviembre del 2009, ha suscrito con el Cuerpo de Ingenieros del Ejército, el contrato para la estabilización biotécnica de taludes mediante hidrosiembra, que podría mejorar la situación financiera de la empresa en el siguiente año.

Atentamente,



Ec. Fanny Gárate Correa
RUC 0102005519001

